

19 de marzo de 1939

Franco entrega en Burgos los primeros subsidios familiares

Burgos.— De manos del propio Caudillo, treinta y siete matrimonios españoles han recibido los primeros beneficios de la ley de subsidio familiar creada por el Fuero de Trabajo. El acto, desarrollado con gran sencillez, ha tenido lugar en la propia residencia de Franco, en el Palacio de la Isla, y también ha contado con la presencia de doña Carmen Polo, de varios ministros y de la jefa de la Delegación Femenina de Falange, Pilar Primo de Rivera. Los matrimonios beneficiarios tienen una media de ocho hijos, y

proceden de numerosas provincias españolas. Terminada la entrega de los correspondientes sobres el Jefe del Estado conversó con los matrimonios

Después, en los jardines del palacio posaron ante los fotógrafos y operadores. Los 37 matrimonios, considerados como huéspedes de honor de Burgos, se han alojado estos días en casas de burgaleses y esta tarde serán agasajados con una merienda en el Hotel Condestable y con una sesión de cine.



UN ACTO DE ESPAÑOLIDAD EN LA RESIDENCIA DEL CAUDILLO

S.E. el Generalísimo hace entrega, a 37 familias españolas, de los primeros beneficios de la ley de Subsidio Familiar EN UNA FIESTA LLENA DE EMOCIÓN Y SENCILLEZ, SU EXCELENCIA CUMPLE LA PROMESA DE PONER EN MARCHA ESTA LEY DE JUSTICIA SOCIAL

beneficiados a los que preguntó detalles de sus vidas, de sus jornales y sobre sus necesidades perentorias.